



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Informe del Vicerrectorado Administrativo 14/11/2018

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO:

Solicitud de Gastos de Personal (Maqueta) correspondiente al mes de diciembre 2018:

Mediante correo electrónico enviado por la OPSU de fecha 13-11-2018, en el que se señala que cumpliendo lo requerido por la Oficina de presupuesto de la ONAPRE, solicitan los requerimientos de Gastos de Personal a través del formato de maqueta correspondiente al mes de Diciembre 2018.

Señalan que los requerimientos deben ajustarse estrictamente a los criterios establecidos por MPPEUCT, según el “instructivo aclaratorio para la aplicación de los beneficios socio económicos acordados en la III CCU.”

Igualmente se solicita sean incorporados aquellos conceptos adicionales que correspondan para ese mes, de acuerdo a las necesidades de cada casa de estudios.

Se destaca además, que de no ser consignada la maqueta en el tiempo establecido, no podrán ser gestionados los recursos presupuestarios y financieros de dicho mes.

La información fue solicitada para ser presentada para el lunes 19-11-2018. La Dirección de Gestión del Capital Humano estará realizando todo lo que corresponda para cumplir con este requerimiento en los términos y tiempo establecido.

Solicitudes de renovaciones de contratos de ayudantes académicos y honorarios profesionales académicos para el año 2019.

A los fines de dar cumplimiento a la programación de contrataciones del personal académico en la figura de ayudantes académicos y honorarios profesionales, el 6-11-2018 desde el Departamento de Nómina adscrito a la DGCH, se envió correo electrónico a la Divisiones solicitando las contrataciones del Año 2019, con fecha tope de recepción al Dpto. de Nómina el día Viernes 30-11-2018.

La información se solicita atendiendo lo siguiente:

- 1.- Los Movimientos de Ayudantes Académicos que van a renovar para el año 2019 con su respectiva documentación y soportes y los nuevos ingresos con su respectiva cuenta bancaria.
- 2.- El listado del personal por Honorarios Profesionales Jubilado, que va a renovar con el total de horas y monto por las que se realizará el pago del contrato, acompañado con los documentos y soportes respectivos.

3.- Se recuerda que es la responsabilidad de cada División tramitar las disponibilidades presupuestarias para ejecutar el pago.

4.- Es importante que una vez enviada la información se verifique la recepción de los movimientos y la información del listado para ejecutar el pago oportuno en la 1era quincena de enero 2019.

Reunión sobre el Sistema Integral de Salud (SISMEU) convocada por el MPPEUCyT

El pasado 7-11-2018 se atendió por parte del personal del Dpto. de Bienestar la convocatoria a reunión efectuada en la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), relacionada con el Sistema Integral de Salud del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (SISMEU).

En la reunión se abordaron los siguientes aspectos:

1.- Se presentaron los servicios ofrecidos y el monto de las coberturas de SISMEU:

Para hospitalización, cirugías programadas, maternidad y emergencias la cobertura es hasta Bs.S. 4.200,00.

Se informó que en el caso de superar el monto establecido y requerir de una cantidad adicional, se cuenta con una extensión de hasta Bs.S. 10.800,00 vía excepción, para un total de 15 mil bolívares soberanos.

Ésta debe ser solicitada por el afiliado a través de una carta ayuda exponiendo el motivo, la misma debe de ir acompañada de los recaudos que validen dicha petición.

2.- Para los Servicios de Atención Primaria de Salud cubrirá hasta Bs.S. 4.200,00 para consultas y exámenes básicos.

Igualmente se informó que se contará con una extensión a solicitud del afiliado y vía excepción de hasta Bs.S. 10.800,00 para exámenes especiales.

3.-La solicitud de medicamentos es hasta Bs.S. 4.200,00 mensual por patología, abarca enfermedades agudas como enfermedades crónicas.

Se informó que se mantienen los convenios actuales con las farmacias Locatel y Enviamed en las que se puede retirar hasta Bs.S. 2.000,00.

La diferencia de BS, 2.200,00 es contra reembolso. En caso de adquirir lo medicamentos en farmacias fuera de convenio, el monto a reintegrar es hasta los Bs.S. 4.200,00.

Entre los aspectos tratados se solicitó a las Universidades información en cuanto a:

Actualización de Data:

Realizar un censo para actualizar los datos, tanto del seguro de vida como de las enfermedades crónicas. El censo de enfermedades crónicas deberá ser separado por estado, se sugirió que se ajusten los procedimientos para que los datos sean actualizados de manera permanente.

Se solicitó la actualización de data general de los beneficiarios de SISMEU en un nuevo formato que deberá ser entregado a más tardar el jueves 22 de noviembre.

DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA:

Sedes Sartenejas y Litoral:

- Se informa que la Asociación de Egresados ejecutó la semana pasada, un operativo de limpieza del techo y canales de aguas de lluvia en el Pabellón 5 de Arquitectura.
- Se informa que se han realizado 6 jornadas consecutivas de recuperación del Laberinto Cromovegetal, la primera el viernes 2 de noviembre con la participación del Grupo Sostenible y el apoyo de la Federación de Centros de Estudiantes con la participación del Grupo Guarda Bosques; y las 5 jornadas restantes en los días siguientes, contó con la participación de los jardineros y estudiantes pertenecientes al grupo Guarda Bosques de la Unidad de Mantenimiento Ambiental de la Dirección de Planta Física.
- El 31-10-18 se reanudó el servicio de Hidrocapital a Sartenejas el cual se mantuvo hasta el 9-11-18, después de estar 27 días sin servicio; para la fecha y hora de elaboración de este informe (13-11-18) continuamos sin el servicio de Hidrocapital.
- Se informa que ocurrió una falla generalizada en el servicio eléctrico de Corpoelec en la sede Sartenejas entre los días jueves 8 y viernes 9-11-18. El jueves Corpoelec logró recuperar el servicio para la mayoría de las edificaciones; sin embargo quedaron 7 edificaciones que fueron recuperadas el viernes. Corpoelec ubicó la falla en un cable 500 MCM de 105 metros de longitud, situado entre dos sótanos adyacentes a los edificios EGE, ELE y QYP. Cabe resaltar que el viernes también se presentó una falla en los pabellones: 4, 4-A y 5 que se originó en una línea aérea que a su vez afectó al PTS y a Une Arte en el IDEA, en donde desafortunadamente falleció un trabajador de Corpoelec que mientras montado en un poste para reparar la línea, cayó sorpresivamente un pino sobre el cableado aéreo ocasionando el mortal accidente.
- Se informa que en la Sede Litoral, el día 9-11-18, ocurrió una falla en el servicio eléctrico de Corpoelec entre las 11 am hasta las 3 pm.
- En el caso de la Sede Litoral, se mantienen las medidas de racionamiento de agua con respectivas acciones de flexibilidad, ya que no se cuenta con la regularización del servicio por parte de Hidrocapital.
- Se informa que el pasado 6 de noviembre, la Cantera situada al margen del Río Camurí en la Sede Litoral donó 42 metros cúbicos de piedra para mejorar las condiciones de la vialidad y estacionamiento existente en tierra en área de la meseta en donde se encuentran las edificaciones; ofreciendo que serán colocadas con su maquinaria en los próximos días para mejorar el paso hacia el Cafetín y hacia el acceso de servicio al edificio Comedor. Esta donación fue gestionada por la Sección de Higiene y Ambiente adscrito al Departamento de Seguridad Integral.

DIRECCIÓN DE FINANZAS:

1. A la fecha se han recibido dos (2) desembolsos, por un total de Bs.S. 33,7 millones a cuenta de la maqueta de insuficiencias de gastos de personal del mes de **noviembre**, en

la que se solicitaron Bs.S 111,5 millones. Los desembolsos que viene enviando el Ejecutivo Nacional han sido fraccionados en semanas para facilitar el pago de los salarios con una mayor frecuencia a la regular.

2. La Universidad ha solicitado la entrega de la maqueta aprobada para el mes de noviembre para así conocer la distribución en detalle de los montos autorizados de gastos por aportes a Unidad Educativa (UEUSB), guardería, transporte de personal, entre otros conceptos, de manera de gestionar sus pagos más oportunamente.
3. La Universidad está en el proceso de preparación de rendición de cuentas de los montos recibidos para gastos de funcionamiento que permitieron pagar parte de la deuda derivada de los servicios de producción de impresos y fotocopiado (de los meses de junio hasta agosto inclusive), de limpieza y jardinería (del mes de septiembre), del servicio de telefonía (por los meses de julio y agosto) y del servicio de aseo urbano (por el mes de julio).
4. La Universidad remitirá esta semana al Ministerio el Instructivo No.19 de Formulación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2019, conforme a los formularios dispuestos para el Sector Universitario por la ONAPRE.
5. A la fecha la Universidad no ha recibido recursos adicionales para el pago del Bono de Fin Año 2018, distintos a los recibidos para el pago del primer mes.

6. Transferencias recibidas:

Desde el 01-11-2018 hasta el 13-11-2018, Total Bs. S. 33.727.890,07:

Transferencias recibidas por Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU): por un total de Bs. S. 33.727.890,07:

1. Una orden de pago por concepto de Insuficiencia Presupuestaria por concepto de gastos de funcionamiento - Botellones de Agua septiembre y Octubre 2018, por un monto total de Bs.S. 139.733,00 al 05-11-2018.
2. Una orden de pago por concepto de Insuficiencia Presupuestaria Primeros días del mes de Noviembre 2018, por un monto total de Bs.S. 8.130.701,57 al 05-11-2018.
3. Una orden de pago por concepto de Insuficiencia Presupuestaria Segunda Semana del mes de Noviembre 2018, por un monto total de Bs. 25.457.455,50 al 12-11-2018.

Generales:

- 1.- Unidades que cedieron su disponibilidad presupuestaria no ejecutada al 27/09/2018:

Cuadro Resumen:

	Nº DE UNIDADES	Bs.S.	Observación
Nº de Unidades que aprobaron la disponibilidad total o un monto inferior	20	2.415,68	

N° de Unidades que no respondieron	13	139.968,59	Este monto es elevado por que Bs.S. 136.706,14 corresponde a la Dirección de Servicios y el resto de otras unidades Bs.S. 3.262,45
N° de Unidades que no aprobaron por tener los recursos comprometidos	6	70.415,36	
TOTAL DE UNIDADES	39	212.799,63	

Monto recaudado:

Concepto	Bs.S.	Observación
Monto recaudado:	2.415,68	
Monto Otorgado:	1.872,00	Para la adquisición de un candado anticizalla para el resguardo de unos equipos de computación, ubicados en la Sala de Multimedia I de la Sede del Litoral
Disponible	543,68	